



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Expte. N° 707-17 SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 02 JUN 2017

VISTO la presentación de fecha 04 de mayo de 2017 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Lic. Claudia Inés SOSA, Jefa del Departamento Capacitación y Extensión del Instituto Superior de Música, solicita se declare de interés cultural el SEMINARIO "ESTUDIO Y PRÁCTICA DE EJECUCION DEL OBOE" que, organizado por el citado Instituto, se realizará en la sede del mismo los días 30 de mayo al 02 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario estará a cargo del M° Rubén ALBORNOZ, Oboe Solista del Teatro Colón, y de las Profesoras de Oboe Alejandra GARCIA TRABUCCO, de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo y Roxana Andrea CIVALLERO, del Instituto Superior de Música de esta Universidad;

Que como cierre del Seminario se realizará un concierto de Bandas de Oboes;

Que el evento forma parte de las actividades programadas por el Instituto Superior de Música con el propósito de brindar mayor calidad educativa y excelencia en el lenguaje musical;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar de "interés educativo y cultural" el Seminario "ESTUDIO Y PRÁCTICA DE EJECUCION DEL OBOE" que, organizado por el Instituto Superior de Música de esta Universidad, se realizará en la sede del mismo los días 30 de mayo al 02 de junio de 2017.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0600 2017  
ms

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán